



This is our Communication on Progress in implementing the principles of the United Nations Global Compact and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.

Informe de Progreso Pacto Mundial 2017



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

<u>Índice</u>

Carta de compromiso	3
Datos generales	4
Nuestros grupos de interés	5
Identificación y gestión de impactos	6
Los principios del Pacto Mundial	8
Derechos humanos	8
Normas Laborales	g
Medio Ambiente	11
Anticorrunción	12



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

Carta de compromiso

Queridos amigos y amigas,

En el presente año en CENTRO PLAZA queremos confirmar nuestro compromiso con los **10 Principios del Pacto Mundial**, elaborando un Informe de Progreso, donde tratamos de explicar nuestros logros, avances, y áreas en las que debemos avanzar.

Nuestra empresa tiene un objeto marcadamente social, que debemos conseguir a la vez que el resto de nuestros objetivos empresariales. Esta circunstancia, junto a nuestra forma jurídica como Comunidad de Propietarios, nos supone el gran reto de compaginar la utilización de modelos de gestión y criterios empresariales basados en la transparencia, sostenibilidad y en valores como la no exclusión y discriminación.

Nuestro objetivo es el desarrollo de nuevas ideas, ideas innovadoras que tengan la capacidad de "cambiar las pautas y patrones sociales". Ideas y actuaciones que al ser implantadas, resulten sencillas y atractivas, de cara a una mejora de los servicios prestados por Centro Plaza a sus diferentes grupos de interés y su entorno.

Seguimos comprometidos con **la Red Española del Pacto Mundial**, así como de la difusión y promoción de los 10 Principios del Pacto Mundial, ya sea en el desarrollo de nuestra actividad o a través de eventos u organizaciones.

Para finalizar enviamos nuevamente un sincero agradecimiento a todas las personas, empresas y organizaciones que confían en nosotros cada día.

Marbella, 08 de Marzo de 2018

Carlos García Perujo Gerente de Centro Comercial Centro Plaza



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

Datos generales

Nombre de la empresa	Centro Comercial CENTRO PLAZA
Dirección	Av. Manolete 1, Nueva Andalucía. Marbella
Web	centroplaza.es
Facebook	@CentroPlazaMarbella
Director Gerente	Carlos García Perujo
Email de contacto	gerencia@centroplaza.es
Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos	España
Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	El Informe hace referencia a todos los servicios y actividades de la empresa, y en todos los lugares donde opera, en la ciudad de Marbella
Como se está difundiendo el Informe de Progreso	A través de la web de la empresa. Web del Pacto Mundial y de la Red Española del Pacto Mundial
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	2017
Ciclo de presentación del Informe de Progreso	Anual



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

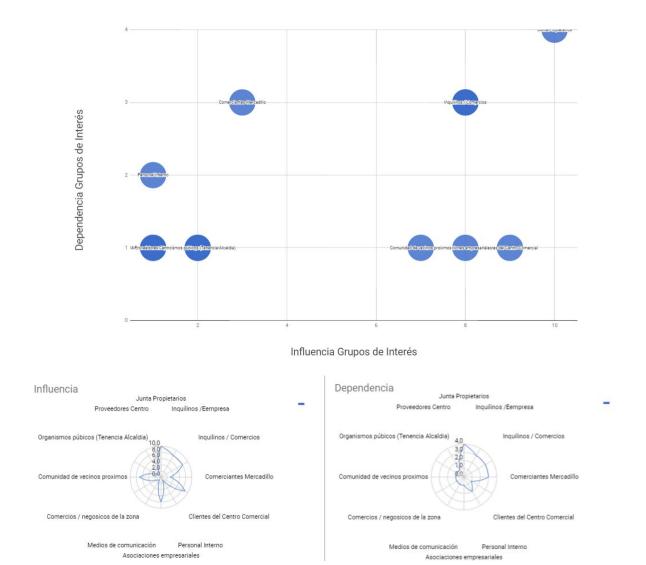
Nuestros grupos de interés

Tras la identificación de los grupos de interés de nuestra organización hemos realizado una priorización de los mismos, y para ellos hemos utilizado dos criterios:

Criterio Influencia: La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (p.e. en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias

Criterio Dependencia: La Dependencia hace referencia a la capacidad que tiene el Grupo de Interés de elegir otra alternativa a la ofrecida por la Organización.

De esta forma posicionamos a los grupos de interés en una matriz que nos permite establecer diferentes comportamientos y actuaciones en función de la misma.





Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

Identificación y gestión de impactos

Centro Plaza cuenta con una metodología para la identificación de riesgos principales de RSE, y su impacto tanto en los generadores de valor intangible (reputación y marca, capital humano, cumplimiento legal, eficiencia operacional, y acceso a nuevos mercados), como en los principales grupos de interés.

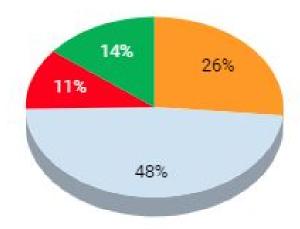
Para la identificación y priorización de los temas relevantes, hemos analizado 4 grande áreas de riesgos relacionados con la sostenibilidad: ética, social, laboral y medioambiental, que se dividen en 10 subáreas:

Área de riesgo	Subáreas
Ética	Ética, soborno y corrupción
Social	Comunidad Derechos humanos Clientes / usuarios
Laboral	Diversidad e igualdad Contratación y retención Condiciones laborales
Medioambiental	Emisiones Recursos Ecosistemas

Los resultados de esta evaluación se presentan a continuación:

Esta gráfica representa el peso específico relativo de cada área	Podemos comprobar que las áreas de riesgo con mayor impacto son
de riesgo	el área social, el medioambiente y el área laboral

Peso específico de cada Área de Riesgo



Naranja: Ética / Rojo: Laboral / Azul: Social / Verde: Medioambiente

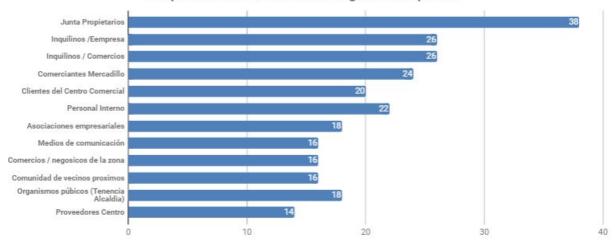


Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

Esta gráfica representa la valoración de los impactos recibidos por cada grupo de interés

Podemos comprobar que son los grupos de interés personal, Ayuntamiento, representantes de los trabajadores, medios de comunicación, y clientes, los que reciben el mayor número de impactos

Grupos de interés mostrados según sus impactos





Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

Los principios del Pacto Mundial

Derechos humanos

PRINCIPIO 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
Hemos tenido en cuenta el área de DDHH en nuestro análisis de riesgos, en relación a las actividades que desarrollamos.	 Recogemos el aspecto de los DDHH en nuestro Código Ético. Estamos adheridos al Pacto Mundial y Foro RSE Málaga. Somos promotores activos de los DDHH en las actividades que realizamos, junto a Foro RSE Málaga y ONG's. Actividades: Desarrollo de una nueva edición de la Carrera Solidaria Centro Plaza a favor de Cruz Roja Marbella, en donde los fondos fueron destinados a personas sin hogar en Marbella. Desarrollo de la actividad de Reto Social Empresarial, junto a Cruz Roja Marbella con empresas de nuestro ámbito de influencia para conseguir erradicar la exclusión laboral de sectores marginados. Desarrollo de la jornada #CreandoValores, junto a la Confederación de Empresarios de Málaga para favorecer el desarrollo de proyectos entre empresas con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro en materia de DDHH. 	Revisamos nuestro análisis de riesgos cada año y la legislación aplicable en esta materia, evaluando posibles requisitos de aplicación.	 Nivel de inscritos en la carrera solidaria. Nivel de asistentes a los evento organizados. El importe de los fondos recaudados. 	No se han establecido objetivos.



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

PRINCIPIO 2:Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos hemos tenido en cuenta el área de DDHH, tanto en las actividades desarrolladas por la empresa, como en las prestadas por personas o empresas colaboradoras.	 Comunicaciones a nuestra cadena de suministro, formada por personas físicas o empresas, en su mayoría de ámbito local. Haciendo partícipe a las mismas en actividades vinculadas a la RSE, ya enumeradas en el punto anterior y animandoles así a que se adhieran al Pacto Mundial. Actuaciones: comunicados informativos mediante Redes Sociales, Notas de prensa y correos electrónicos. Además, en todas las actividades realizadas por Centro Plaza, cuyo asistentes son empresas colaboradoras, se hace una introducción sobre dicha temática. No contratación con empresas que vulneren, de una forma u otra, los DDHH. 	Revisamos nuestro análisis de riesgos cada año, y siempre que las condiciones de prestación de nuestros servicios, o su localización cambien. Se analiza la legislación aplicable en esta materia, evaluando posibles requisitos de aplicación.	Nº de incumplimientos del Código Ético.	No se han establecido objetivos.

Normas Laborales

PRINCIPIO 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante, ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro.	 Establecimiento de condiciones laborales mediante consenso, respetando y tomando como base las recogidas en el Convenio Colectivo. Comunicación directa y activa con el personal de la empresa. Los aspectos relacionados con las condiciones laborales están recogidas en el Código Ético. 	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del Código Ético, incluido los aspectos de RRHH.	Nº de incumplimientos del Código Ético.	No se han establecido objetivos.



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

PRINCIPIO 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante, ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro.	Los comportamientos y compromisos relacionados con este Principio están recogidos en el Código Ético.	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del Código Ético, incluido los aspectos de RRHH.	Nº de incumplimientos del Código Ético.	No se han establecido objetivos.

PRINCIPIO 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante.	 Tal y como hemos comentado, nuestro compromiso se centra en difundir información al respecto y fomentar las buenas prácticas, para la toma de conciencia. No contratación con empresas que vulneren, de una forma u otra, los DDHH. 	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del Código Ético, incluido los aspectos de RRHH.	№ de incumplimientos del Código Ético.	No se han establecido objetivos.

PRINCIPIO 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante.	 Medidas relacionadas con la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar. Por ejemplo, flexibilidad horaria. Promovemos que hombre y mujeres ocupen puestos de responsabilidad. Se contemplan en nuestro Código Ético, los aspectos relacionados con la igualdad, la diversidad y la no discriminación . Hemos desarrollados actividades de difusión, junto a Cruz Roja Marbella. Fomentando con ello la igualdad, la diversidad. Dentro de la actividad ya enumerada, "Reto Social Empresarial". 	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del Código Ético, incluido los aspectos de RRHH.	Nº de incumplimientos del Código Ético.	No se han establecido objetivos.



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

Medio Ambiente

PRINCIPIO 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este principio , no resulta relevante.	 Formación e información medioambiental a las personas relacionada con los impactos y nuestros grupos de interés. Propiciando información y formación sobre la digitalización en las empresas. Talleres sobre E-Commerce y Redes Sociales a empresas ubicadas en Centro Plaza. El respeto al medioambiente es un aspecto recogido en nuestro Código Ético. 	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del Código Ético, incluido los aspectos medioambientales.	№ de incumplimient os del Código Ético.	No se han establecido objetivos.

PRINCIPIO 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este principio , no resulta relevante.	 Adquisición de programas de gestión interna (Smartsheet), para así mejorar la comunicación transversal y minimizar el uso del papel impreso. Habilitación de un parking para bicicletas y con ello fomentar el uso de transporte no contaminante. Desarrollo de las comunicaciones, mediante correo electrónico con certificación digital (Plataforma logalty), de ser requerido. 	La Matriz de Aspectos e Impactos medioambientales es revisada anualmente.	% de reducción de consumo de papel. % de reducción de consumo energético.	Eliminación del papel impreso en los procesos de comunicación. Reducción de consumo energético, mediante un proceso de sustitución de alumbrado.



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2017

PRINCIPIO 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este principio , no resulta relevante.	 Compra de equipos informáticos con mejor rendimiento energético. Cambio de sistema de alumbrado, usando iluminación de bajo consumo siempre que sea posible. Adecuación y modernización del sistema de contadores, para un mejor rendimiento. 	Anualmente se establece una revisión de todo el sistema eléctrico del centro. Cumplimeinto de las revisiones establecidas por la OCA, cuando corresponden, para cumplir con las normativas vigentes.	Incidencias en los informes técnicos. Seguimiento del plan de obras a 5 años, en donde se indica las mejoras a este respecto.	Modernizació n del sistema de iluminación, para que este resulte de bajo consumo, para el 2019.

Anticorrupción

PRINCIPIO 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Materialidad	Enfoque	Evaluación / revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es relevante. Posibles incidentes o eventos en materia ética, o relacionados con casos de soborno y corrupción pueden tener un alto impacto en los generadores de valor intangible.	 Elaboración del Código Ético. Inclusión de los comportamientos y compromisos que adquirimos en relación a nuestros grupos de interés y temas relevantes. Difusión del Código ético entre los grupos de interés relevantes. 	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos relacionados con este principio.	Nº de casos de eventos o incidentes en materia de corrupción.	0% de casos.